	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÒGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

FECHA:	31	01	2025		
TEMA:	MATRIZ DE RIESGOS AMBIENTALES, MATRIZ DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES, INSTRUCTIVO DE ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES				
LUGAR:	JARDIN CARACOLI				
SEDE:	JARDIN CARACOLI				
RESPONSABLES:	RESPONSABLE DEL SERVICIO – EQUIPO DE TALENTO HUMANO				
POBLACION:	TALENTO HUMANO				
HORA INICIO:	4:14 PM		HORA FIN:	5:40 PM	

OBJETIVO

generar espacios dentro del jardín en el cual se identifique y evalué los diferentes aspectos e impactos ambientales de las actividades desarrolladas través de la caracterización y el adecuado tratamiento de los riesgos asociados a los procesos prestados por la entidad para garantizar el cumplimiento al proceso que conlleva los riesgos ambientales.

METODOLOGIA

Gestionar los riesgos de los procesos y servicios de la entidad con el fin de mitigar los posibles efectos de su materialización en el cumplimiento que es garantizar la matriz de riesgos ambientales.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

Siendo las 4:14 pm del día de hoy 31 de enero 2025 damos inicio con la socialización del tema a tratar "matriz de riesgos ambientales, matriz de aspectos e impactos ambientales, instructivo de aspectos e impactos ambientales" el cual es socializada con el talento humano por el responsable del servicio, en el cual nos da la explicación de cada proceso.

Identificación del riesgo: elemento de control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control del jardín, que ponen en riesgo el logro de su misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

Powered by CamScanner

Análisis de riesgo: elemento de control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo.

Calificación del riesgo: estimación de la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede causar la materialización del riesgo. Causa: origen, motivo o razón por la cual se puede presentar un riesgo. Un riesgo puede tener origen en varias causas.
Plan de manejo de riesgos: esquema de trabajo acordado por el jardín infantil que detalla cómo manejar los riesgos asociados a los procesos y/o servicios, estableciendo las acciones de mejora preventivas que se emprenderán para controlar la materialización de los riesgos identificados que se encuentren en zona de riesgo moderada, alta y extrema. El plan de manejo se debe diligenciar en el formato Instrumento de registro y control de acciones de mejora.

Probabilidad: posibilidad de ocurrencia del riesgo; esta puede ser medida con criterios de frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: número de veces en un tiempo determinado), o de factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque este no se haya materializado.

El componente de administración del riesgo en el módulo Planeación y Gestión del Modelo Estándar de Control Interno, habilita a las entidades para emprender las acciones necesarias que les permitan el manejo de eventos (riesgos) que puedan afectar negativamente el logro de los objetivos institucionales. Para ello se integran tres elementos de control: la Política de Administración del Riesgo, que contiene la declaración de la dirección y las intenciones generales de una organización con respecto a la gestión del riesgo; la Identificación del Riesgo, que permite establecer las fuentes o factores de riesgo, los eventos o riesgos, sus causas y sus consecuencias; y el Análisis y Valoración del Riesgo, que permite establecer la probabilidad de ocurrencia del riesgo y el nivel de consecuencias o impacto, con el fin de estimar la zona de riesgo inicial.

A partir de la versión inicial, la Política de Administración de Riesgos ha sido objeto de constantes actualizaciones como producto de los cambios en la normatividad aplicable y de las autoevaluaciones realizadas sobre el procedimiento asociado.
Además, la matriz de impacto ambiental debe ser una base para la toma de decisiones, debido a que la información que contiene es valiosa para decidir las mejores acciones a seguir, en este sentido, es un instrumento que: Facilita la identificación del impacto ambiental del proyecto mientras que ofrece recomendaciones para su adecuada atención y manejo. Además, permite identificar las normas y requisitos ambientales que debe cumplir cada entidad para cumplir con las regulaciones del sector. Sirve para identificar la viabilidad técnica de los procesos al indicarnos la disponibilidad de los recursos naturales que se pueden necesitar para su desarrollo, Posibilita el cumplimiento de las normas y regulaciones de tipo ambiental.

La matriz de aspectos e impactos ambientales es una de las partes más importantes del Sistema de Gestión Ambiental y su creación, actualización y documentación no debería ser

Powered by CamScanner

un proceso complejo, Cuando se analiza el desarrollo de un proyecto a lo largo de su ciclo de vida, se puede concluir que normalmente en cada una de las etapas del mismo, es decir durante su construcción, su operación y su desmonte o desmantelamiento se generan impactos ambientales y aún es posible, que para algunos determinados proyectos se presenten impactos ambientales durante su planificación, Así mismo, para que la matriz de impacto ambiental sea efectiva y tenga efectos realmente positivos en la gestión ambiental de los proyectos, debe adelantarse en la fase de planeación o de estudio de cada actividad propuesta, el objetivo fundamental de la matriz de impacto ambiental es hacer que los proyectos o actividades propuestas sean ambientalmente satisfactorios, así como las consecuencias ambientales sean manifestadas en las etapas tempranas del desarrollo del proyecto. Es decir, antes de que se materialicen. Por lo tanto, la matriz de impacto ambiental debe ser un instrumento de planificación, el cual permite la incorporación de la variable ambiental en los procesos de planeación, ejecución y funcionamiento de los proyectos.

La implantación de un sistema de gestión ambiental permite a la organización identificar aquellos aspectos ambientales derivados de su actividad que puedan tener un impacto sobre el medio ambiente y, en consecuencia, establecer las acciones pertinentes para actuar sobre ellos y minimizar su impacto.

• Aspecto Ambiental: elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

• Impacto Ambiental: cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales. Se puede decir que, los aspectos ambientales, son aquellas partes resultantes de una actividad, producto o servicio, que pueden repercutir sobre las condiciones naturales del medio ambiente, danto lugar a alteraciones o modificaciones específicas (impacto ambiental). Del mismo modo se da a conocer el diligenciamiento del instructivo de aspectos e impactos ambientales Diligenciamiento del formato matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales por servicio, código FOR-GA-040

El diligenciamiento del formato FOR-GA-040 se debe realizar para cada uno de los servicios de la Entidad con una periodicidad anual, para su concertación y consolidación por cada uno de los servicios se generarán las siguientes actividades:

Durante la primera semana de octubre se debe realizar la revisión y consolidación de las modificaciones sugeridas en el Formato Matriz de Intervención Ambiental FOR-GA-003 en la hoja de trabajo "Diagnóstico". Información diligenciada previamente por Gestores Ambientales Locales y Referentes Técnicos Ambientales, teniendo en cuenta el reconocimiento físico de cada unidad operativa.

Durante la segunda semana de octubre se deben realizar reuniones de concertación de la matriz de intervención por cada servicio de la siguiente forma:

- Para matrices de aspectos e impactos ambientales de servicios pertenecientes a Direcciones, proyectos y/o Subdirecciones técnicas se reúnen el responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles, un delegado del Equipo de gestión Ambiental y un referente técnico ambiental encargado del servicio a evaluar.

Powered by CamScanner

- Para matrices de servicios pertenecientes a Subdirecciones Locales se reúnen el responsable del programa de implementación de prácticas sostenibles, un delegado del Equipo de gestión y dos gestores ambientales locales encargados del servicio a evaluar.

Durante la tercera semana de octubre, los responsables de programa y el gestor del proceso se deben reunir para verificar las modificaciones sugeridas durante las reuniones previas, determinando la relevancia y aplicabilidad de estas.
Durante la última semana de octubre y la primera semana de noviembre, el responsable del programa de Implementación de prácticas sostenibles deberá consolidar las matrices de aspectos e impactos ambientales en el Formato matriz de Aspectos e Impactos Ambientales de la Secretaria Distrital de Integración Social FOR-GA-041, para cada uno de los servicios.
Antes de iniciar el diligenciamiento del Formato matriz de identificación y evaluación de aspectos e impactos ambientales por servicio FOR-GA-040, tenga en cuenta que los campos de color gris presentes en la hoja denominada "Matriz", no son modificables, se completa la información automáticamente. Si para el diligenciamiento se requieren más espacios de los que están en la hoja llamada "matriz", se cuenta con filas adicionales ocultas que pueden ser utilizadas, en caso de tener espacios en blanco que no se utilizarán para la evaluación, los mismos se deben ocultar de tal forma que la presentación del formato sea adecuada. No se pueden ocultar filas que contengan información,
Se por terminada con esta socialización a las 5:40 pm del día de hoy con el equipo de talento humano del jardín caracolí.

Powered by CamScanner



Powered by CamScanner

	ASOCIACIÓN GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS NIT: 83012219-6		
ASOCIACION GENERADORA DE BIENESTAR SHOW KIDS	DEPARTAMENTO PEDAGÓGICO PRIMERA INFANCIA FORMATO ACTA	CODIGO	P-PI-FT-003
		FECHA	15/11/16
		VERSIÓN	24/12/16
		PÁGINA	Página 1 de 4

ASISTENTES

No	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
	Sara Yaneth Rojas	Profesional en atención P.I	Sara Rojas
	Lina María Vargas	Profesional en atención P.I	Lina Vargas
	Paula Jineth Tocora G	Profesional atención P.I	Paula
	Maribeth Parra S	Aux. de atención a la primera infancia	Maribeth P.
	Diana Isabel Martínez F.	Manipulador de Alimentos	Diana I. Martínez
	Heidy Lorena rojas	Auxiliar de Servicios Generales	lorena rojas
	Ingrid Tatiana Rojas	Manipulador de Alimentos	Tatiana R
	Lorena ocra	Profesional PI	
	Maura Cañón	Profesional en Apoyo	
	Jaime Eduardo Rodriguez	Aux Administrativo	Jaime Rodriguez
	Mauricio Gutierrez Toura	Responsable Servicio	
	Diana Marcela Rodriguez	profesional atención A	Diana Rodriguez

Powered by CamScanner